

Resolución
N° 023/2023

Acta ordinaria N° 001/2023

VISTO: que por Resolución N° 365/2022 se autorizó la realización del evento a realizarse el 06 de enero "Ruperto Fest", y el apoyo del mismo de hasta \$300.000 para pago de artistas y gastos que se originen.

CONSIDERANDO : que se contrató un SHOW DE MALABARES, FLUO Y FUEGO -* Artistas varios de "3030 Producciones" VALENTIN RIVERO CI 3.348.369-7, VIRGINIA CAPUTI CI 2.864.414-5, IVAN CORRAL CI 3.999.558-1, ALEJANDRA MALVAREZ CI 4510686-5, CECILIA ARGENZIO CI 4.601312-2, LAURA GULARTE CI 4.566.666-9, VICTORIA ALVAREZ CI 4.572.646-5, FACUNDO GUGLIELMONE C.I. 4.776.102-7, MATIAS GARABEDIAN CI 4.477.168-5 y que el pago del mismo se realizará a la Empresa COOPARTE RUT N° 216822560010 hasta \$ 49.000,00

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 49.000,00 a la empresa COOPARTE RUT 216822560010 para el pago de los artistas mencionados en el considerando
2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación .
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

